



BLACKROCK®



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, EMITIDOS BAJO
EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS
CON CLAVE DE PIZARRA:
"BLKCP1 18"**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en las cláusulas vigésima primera y vigésima segunda del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3057 de fecha 10 de septiembre de 2016 (el "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "BLKCP1 18" (los "Certificados"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde BlackRock México Infraestructura III, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (en dicho carácter, el "Administrador") y fideicomisario en segundo lugar, y Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 22 de enero de 2019, a las 4:30pm horas (hora de la Ciudad de México) (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Pedregal No. 24, piso 15, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación, en su caso, de miembros del comité técnico por parte de los Tenedores que de forma individual o en su conjunto representen 25% de los Certificados en circulación, de conformidad con los términos establecidos en la cláusula vigésima segunda inciso (b) numeral (1) del Contrato de Fideicomiso.
- II. Toma de nota respecto de los miembros del comité técnico designados por parte del Administrador, de conformidad con los términos establecidos en la cláusula vigésima segunda inciso (b) numeral (2) del Contrato de Fideicomiso.
- III. Designación, en su caso, de miembros independientes del comité técnico por parte del Asamblea de Tenedores, de conformidad con los términos establecidos en la cláusula vigésima segunda inciso (b) numeral (3) del Contrato de Fideicomiso.
- IV. Calificación de la independencia de los miembros independientes del comité técnico designados con tal carácter, de conformidad con los términos establecidos en la cláusula vigésima segunda inciso (b) del Contrato de Fideicomiso.
- V. Calificación de la independencia del valuador independiente, de conformidad con la cláusula vigésima primera inciso (9) numeral (iv) del Contrato de Fideicomiso.
- VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que adoptadas con respecto a los puntos anteriores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y (ii) de ser aplicable, el listado de titulares que al efecto expide el custodio correspondiente y (iii) en su caso, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en en Pedregal No. 24, piso 15, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México o la atención de la C.P. Rosa Adriana Pérez Quesnel, en el horario comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas (hora de la Ciudad de México), de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (Representacion.r0129@evercorecb.com) o vía telefónica 5249-4300 exts. 8976, 8978 y 5065 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 11 de enero de 2019.

EVERCORE | CASA DE
BOLSA

El Representante Común de los Tenedores
Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
División Fiduciaria como representante común del
Contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/3057


C.P. ROSA ADRIANA PÉREZ QUESNEL
DELEGADA FIDUCIARIA


LIC. ESTELA PÉREZ CORTÉS
DELEGADA FIDUCIARIA